

CME-SC10-00793-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 2 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Rocío Flores Montoya.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° E-2022-163989
Fecha: 02-09-2022 - 16:07
Folios: 109 Anexos: 1 USB
Radicador: DANIELA PINZON SILVA - 8310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **ZKSL1**

Referencia: Contrato N° 83154 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Segmento 5.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 5: Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 6).

Ajuste mes de junio de 2022 (pago 7)

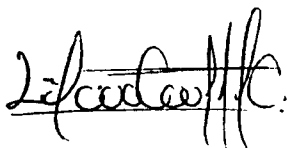
Ajuste mes de junio de 2022 (pago 8)

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@sca.in.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE104**

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS
Fecha: 18/08/2022
Fecha de Vencimiento: 17/09/2022
Moneda / TRM: COP / \$0
Orden de compra: 83154

**UNION TEMPORAL TRANSPORTES
UNIDOS POR CCE****NIT 901443606-2**

CR 29A 74 71

Bogota, D.c. Colombia

TEL: 4926600

asistentefacturacion@transportesfsg.com

Fecha generación: 18/08/2022 10:27:17

Fecha expedición: 18/08/2022 10:27:18

DATOS DE FACTURACIONSECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL

NIT 899999061-9

AV EL DORADO #66 - 63

Bogotá, D.C. (BOG) Colombia

TEL: 3241000

asistentefacturacion@transportesfsg.com

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL**DATOS DE ENTREGA**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CAPITAL

AV EL DORADO #66 - 63

Bogotá, D.C. (BOG) Colombia

TEL: 3241000



CUFE: cb9004329dba0eb57a7a843658832d4625e35b2fe89a495dd18555bdf5c8722ec9fa2b8b95c023277dbf197ef492cc27

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE. PRESTAR EL SERVICIO TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL AJUSTE DEL MES JUNIO 2022- ORDEN DE COMPRA 83154, SEGMENTO 5, PAGO #8	1	94	\$6,736,740	0	0%	\$6,736,740

Total cantidad : 1
SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS
M/CTE

SUBTOTAL	\$6,736,740
NETO A PAGAR	\$6,736,740

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

Porcentaje de participación
Transportes Especiales FSG SAS Nit. 830.117.701-1 30%, Inversiones Transturismo SAS Nit. 830.050.283-2 30%, Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS Nit. 811.009.708-9 30%, Mil Servicios SAS Nit. 808.002.622-1 10%.

Documento oficial de autorización de numeración de facturación según resolución número 18764028690740 vigencia de 09/05/2022 al 09/05/2023
rango del 51 al 250 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830099008-5 - www.aliaddo.com

EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO	
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	1	-	1.442.739	-	-	1.442.739	1.442.739
2	01/02/2022 - 28/02/2022	20	23	-	38.897.118	-	1.442.739	40.339.857	40.339.857
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	25	-	132.111.759	-	-	132.111.759	132.111.759
4	01/04/2022 - 30/04/2022	16	32	-	111.429.457	-	12.834.020	124.063.477	124.063.477
5	01/05/2022 - 31/05/2022	20	30	6,0	163.174.076	-	-	163.174.076	163.174.076
6	01/06/2022 - 30/06/2022	13	28	-	100.698.092	-	-	100.698.092	100.698.092
7	01/06/2022 - 30/06/2022	13	3,0	-	9.379.968,00	-	635.185	8.744.783	8.744.783
8	01/06/2022 - 30/06/2022	5	-	6,0	6.736.740,00	-	-	6.736.740	6.736.740
VALORES ACUMULADOS			142	12	563.887.949	-	13.441.574	577.309.523	577.309.523

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

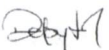
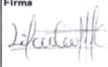
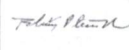
No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE.

Quedando un saldo a la fecha de: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuellar		Daisy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Martha Montero Buitrago		Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal Suplente		Director de Bienestar Estudiantil	


 Ryl
 Rocio
 Flores
